



Ayuntamiento de Adra
GRUPO PSOE

NOTA DE PRENSA

Adra, 4 de Abril de 2006

El Grupo del PSOE en el Ayuntamiento de Adra esta muy interesado en que el PP le interponga una querrela en el Juzgado.

Los concejales socialistas de Adra animan al PP a que los denuncien en el Juzgado, ya que creen en el PSOE que a través de la vía judicial podrán conseguir dos objetivos importantes para su trabajo como concejales de la oposición: primer objetivo, tener acceso a aquella documentación que la Alcaldesa se niega a entregarles, y segundo objetivo, con toda la documentación y los datos en la mano, será el Juez quién pueda esclarecer como han sucedido los hechos y lo que es más importante, que los ciudadanos comprueben que el dinero de los préstamos destinados a pagar la mayor parte de la deuda con Diputación no se había enviado a esta Corporación Provincial. Si bien, dicho dinero se ha sacado de las arcas municipales para pagar otras cosas, cuando el Pleno Municipal con el voto a favor de los concejales del PSOE, había autorizado a la Alcaldesa a que concertara esos préstamos con la condición de enviar ese dinero a Diputación, cosa que no había hecho aún en la fecha que el PSOE lo denunció.

Desde el Grupo del PSOE tienen muy claro que hubo desvío de ese dinero al pago de deudas que la Alcaldesa considera prioritarias, tal como se viene poniendo en evidencia desde que accedió a la Alcaldía. “Como M^a Carmen Crespo, ha demostrado en estos casi tres años, lo importante es tener recursos económicos con los que mantener el nivel de fiestas, propaganda y sueldos, hecho que podemos ver a diario, lo que la está llevando, con tal de conseguir más recurso para ese tipo de gastos a incumplir promesas electorales como la de *MENOS IMPUESTOS y más seguridad*, o privatizar un servicio como el de aguas por 25 años”, dicen desde el grupo municipal socialista.

Para concluir, dicen desde el PSOE, “aprovecharemos esta experiencia con la justicia, para ver si los juzgados pueden atender la denuncia que el PP efectuó sobre los 800 contadores sin lecturas y de esta forma, el Juzgado obliga a la Alcaldesa a entregar los datos de esos contadores que el Grupo del PSOE le solicitó hace casi tres meses y que M^a Carmen Crespo tenía que haber entregado a los cinco días de la solicitud del grupo socialista, el diecinueve de enero de 2006, ¿por qué no quieren enseñar lo que el PP denunció?, ¿por qué no quiso el PP que la Cámara de Cuentas viera esta asunto de los contadores?, son muchas las cuestiones a las que la Alcaldesa no responde”, terminan diciendo desde el grupo socialista.